



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

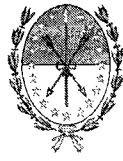
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
n 1 SEP 2022	
Recibido.....	08:55.....Hs.
Exp. N°.....	49131.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, y en articulación con el Gobierno de la ciudad de Santo Tomé, evalúe la posibilidad de dotar con guardia pediátrica permanente al Hospital SAMCo "Dr. Ricardo Nanzer", asignando los recursos humanos y económicos necesarios; además, se propicien acciones tendientes a garantizar la atención integral y de forma permanente de la salud pediátrica permanente en dicha ciudad.

**Sergio Basile**

**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación, nos hacemos eco de la demanda de la comunidad santotomesina de contar con guardia pediátrica permanente en el hospital local.

Desde el Ejecutivo Local, se trasladó al Gobierno Provincial, la necesidad de que el efector público local, cuente con los recursos necesarios para garantizar la cobertura de guardia pediátrica.

En un encuentro mantenido con la mandataria local, nos manifestó que *"es un reclamo histórico que no es de un gobierno municipal, sino de miles de vecinos y vecinas de nuestra ciudad que se preocupan por la salud de sus hijos"*, además resaltó *"Santo Tomé debe ser acompañada desde la Provincia con infraestructura y servicios acordes al crecimiento de una ciudad que ya cuenta con cerca de 90 mil habitantes"*.

La salud de nuestros niños y niñas de la ciudad de Santo Tomé, debe ser una prioridad como en cualquier otro sitio de la provincia, por lo que resulta imperioso, que el hospital local, el SAMCo "Dr. Ricardo Nanzer" cuente con los recursos humanos y económicos necesarios para atender a dicha demanda.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**

**Diputado Provincial**